

From: ["PROMÚSICA -EDICIÓN N°0058. Bogotá D.C., viernes 15 de mayo de 2026"](#)
<suscripciones@prensajuridica.com>
To: relacionespublicas@prensajuridica.com
Date: 5/15/2026 9:23:38 PM
Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0058. Bogotá D.C., viernes 15 de mayo de 2026



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0058. Bogotá D.C., viernes 15 de mayo de 2026
Código ISSN 2711-1636

La única publicación normativa en Colombia con énfasis en
PROPIEDAD INTELECTUAL

NOTICIAS DESTACADAS

[IFPI lidera evento en la OMPI sobre el éxito global de la música latina, en encuentro híbrido programado para el 19 de mayo](#)

La IFPI invita al evento híbrido “La música latina: una historia de éxito”, en el marco de las sesiones del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI en Ginebra, un espacio académico y musical para analizar el crecimiento global de la música latina y los retos de la propiedad intelectual. El encuentro se realizará el 19 de mayo, con modalidad presencial e híbrida a las 6:00 p. m. hora de Ginebra y participación remota en América Latina: en Colombia, Ecuador, Bolivia y Panamá a las 11:00 a. m.; México, Guatemala, Costa Rica y El Salvador a las 10:00 a. m.; Chile, República Dominicana y Venezuela a las 12:00 m.; y Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay a la 1:00 p. m., con el objetivo de fortalecer el diálogo internacional sobre derechos de autor e innovación musical. [Link del registro](#)

[IFPI realizará del 2 al 4 de junio de 2026, en Chile, conferencia para analizar desafíos de la industria musical latinoamericana](#)

La Conferencia Regional 2026 de la IFPI para América Latina y el Caribe se realizará de manera presencial del 2 al 4 de junio en Santiago de Chile. El encuentro reunirá a líderes y representantes de la industria musical para analizar el estado actual del mercado, los desafíos regulatorios y la evolución del modelo de negocio en la región. La agenda incluirá debates sobre el impacto económico, cultural y tecnológico de la música, además de paneles con invitados y expertos internacionales. Organizado por la IFPI, el evento busca fortalecer la colaboración entre los actores del sector e impulsar el desarrollo sostenible de la industria musical latinoamericana. [Link de la noticia](#) [IFPI Latina](#)



Spotify y YouTube impulsan nuevas herramientas con IA para autenticidad artística y gestión de derechos musicales

Spotify y YouTube anunciaron nuevas herramientas basadas en inteligencia artificial orientadas a reforzar la transparencia, autenticidad y gestión de derechos de autor dentro de la industria musical digital. Spotify presentó “Verified by Spotify”, una insignia que identificará perfiles auténticos de artistas mediante criterios de actividad, cumplimiento de políticas y presencia verificable dentro y fuera de la plataforma. La iniciativa también incorporará nuevas secciones informativas sobre trayectoria, lanzamientos y actividad en giras para fortalecer la conexión entre artistas y oyentes. La información fue tomada de la nota “Presentamos Verified by Spotify, una señal de autenticidad y confianza para los artistas detrás de la música”, publicada por Spotify.

Por su parte, YouTube lanzó una herramienta en YouTube Studio que permite reemplazar automáticamente música reclamada por derechos de autor mediante pistas instrumentales generadas con IA. La función busca agilizar la resolución de conflictos derivados de Content ID y facilitar la monetización de contenidos para los creadores. El reporte destaca además el impacto que esta tecnología podría tener sobre empresas de música libre de derechos y el debate creciente sobre el valor de la música creada con inteligencia artificial. Información tomada de “YouTube permite reemplazar música con IA en reclamaciones”. Créditos: Spotify Newsroom y redacción especializada de la plataforma Industria Musical.

[Spotify verifica autenticidad artística](#) / [YouTube permite reemplazar música con IA en reclamaciones](#)

Disponible el texto de la ponencia para cuarto y último debate del proyecto de Ley de la Música

En nuestro Boletín del pasado 6 de abril (Edición 55) informamos sobre la aprobación, en tercer debate ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, del proyecto de ley 048 de 2024 (Senado) y 373 de 2025 (Cámara), mediante el cual se busca reconocer, promover y fortalecer el sector de la música en Colombia. Ahora, se encuentra disponible el texto de la ponencia para cuarto y último debate antes de su eventual conversión en Ley de la República. La iniciativa ya superó tres debates -dos en el Senado y uno en la Comisión Sexta de la Cámara- y pasa a consideración de la plenaria de la Cámara, donde deberá surtir su último debate previo a una eventual sanción presidencial.

Esta ha sido la evolución del proyecto y sus textos:

Texto radicado	Texto aprobado en 1er debate
Ponencia 2do debate	Texto aprobado en 2do debate
Ponencia para 3er debate	Ponencia para 4to de debate



Fuerte expansión de Spotify en música, podcasts y audiolibros, según resultados del primer trimestre de 2026

El 28 de abril de 2026, Spotify publicó los resultados del primer trimestre del año, reportando más de 761 millones de usuarios activos mensuales y 293 millones de suscriptores premium, con ingresos de 4.500 millones de euros y un beneficio operativo de 715 millones de euros. La compañía destacó el crecimiento sostenido de su plataforma impulsado por nuevas herramientas de personalización y descubrimiento musical, como SongDNA, About the Song y listas de reproducción con prompts. Los co-CEO Alex Norström y Gustav Söderström afirmaron que la empresa mantiene una fuerte expansión en música, podcasts y audiolibros, apoyada en inteligencia artificial, relaciones con creadores y nuevos formatos publicitarios. [Aquí el artículo original](#)

U. Externado analiza cómo el Festival Estéreo Picnic se consolida como plataforma clave de valor marcario en la industria musical

En un artículo publicado el 6 de mayo de 2026, el abogado Santiago David Parra Londoño, de la Universidad Externado de Colombia, analiza cómo el Festival Estéreo Picnic (FEP) se ha consolidado como una plataforma clave para la construcción de valor marcario y la explotación económica de signos distintivos en la industria del entretenimiento. El autor sostiene que, además de su impacto cultural y musical, el festival opera como un espacio estratégico para el posicionamiento de marcas mediante patrocinios, licencias de uso y alianzas comerciales. El texto resalta que en 2026 el FEP reunió cerca de 140.000 asistentes y generó un impacto económico aproximado de 78 millones de dólares, consolidándose como uno de los eventos musicales más relevantes de América Latina. [Aquí el artículo original](#)



Libro del consejero de Estado John Jairo Morales Alzate plantea bases jurídicas para futura regulación de la IA en Colombia

El analista de Impacto TIC, Nicola Stornelli García, destacó que el libro Inteligencia Artificial: Una Legislación a Futuro, del consejero de Estado John Jairo Morales Alzate, podría convertirse en referente para los debates legislativos sobre IA en el Congreso. Según el artículo, la obra plantea bases jurídicas para regular la inteligencia artificial en Colombia mediante una clasificación de sistemas según niveles de riesgo, principios de transparencia y control humano, la creación de un regulador especializado y reglas de responsabilidad para desarrolladores y operadores. El texto también analiza riesgos como la concentración del poder tecnológico y el impacto de las tecnologías NBIC sobre la democracia y la desigualdad. [Aquí el artículo original](#)

Spotify se alía con el ACL Fest 2026 y lanza experiencia personalizada para los fans

Spotify anunció su alianza con el Austin City Limits Music Festival (ACL Fest) 2026 para ofrecer una experiencia personalizada dentro de su aplicación con motivo del lanzamiento del cartel del evento, que se realizará en octubre en Zilker Park. La herramienta cruza el historial de escucha de los usuarios con los artistas del festival y les asigna una “personalidad de festival” como The Seeker, The Crowd Favorite o The Wristband Veteran, que puede compartirse en tarjetas sociales. Además, la experiencia genera listas de reproducción personalizadas que combinan canciones de los artistas favoritos del usuario con recomendaciones del cartel oficial, facilitando el descubrimiento musical previo al festival. La iniciativa busca mejorar la interacción de los fans con el evento desde la plataforma. [Aquí el artículo original](#)



Plataforma de inteligencia artificial musical Suno enfrenta críticas por uso de datos personales y contenidos presuntamente utilizados sin licencia

El periodista Aitor Ruiz publicó en la plataforma Industria Musical, un artículo sobre la decisión de Suno de asumir el control del tratamiento de datos de millones de usuarios de [Songkick](#), aplicación de seguimiento de conciertos. La operación se deriva del acuerdo alcanzado en 2025 entre Suno y Warner Music Group para cerrar una disputa por presunta infracción de derechos de autor relacionada con el entrenamiento de modelos de IA con música protegida. El pacto incluyó licencias para usar contenidos musicales de Warner y la transferencia de Songkick a Suno. Según el texto, la empresa busca integrar datos de comportamiento de fans con herramientas de creación musical basadas en IA, lo que ha generado cuestionamientos sobre privacidad y uso de datos personales. [Aquí el artículo original](#)



SIC y U. Javeriana alertan sobre manipulación de consumidores mediante “patrones oscuros” en plataformas digitales

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Universidad Javeriana realizaron recientemente el Foro Internacional sobre Patrones Oscuros en el Comercio Digital y Protección al Consumidor, con el propósito de analizar los riesgos que enfrentan los usuarios en plataformas digitales. Durante el evento, expertos nacionales e internacionales alertaron sobre prácticas de diseño que pueden manipular decisiones de compra, dificultar la cancelación de servicios o inducir la aceptación de términos no deseados. El encuentro también abordó desafíos regulatorios, mecanismos de cooperación internacional y estrategias orientadas a fortalecer la transparencia, la alfabetización digital y la protección de los consumidores en entornos electrónicos. La información original fue publicada en inglés y posteriormente traducida al español. [Versión en español](#) / [Versión ingles](#)

Omdia prevé que mercado global de conciertos y festivales consolidará el crecimiento del sector musical

El 11 de mayo de 2026, la consultora Omdia publicó un informe sobre la industria de la música en vivo en el que prevé que los ingresos globales por venta de entradas de conciertos y festivales superarán los 50.000 millones de dólares en 2030. El análisis destaca que el crecimiento del sector seguirá impulsado por las grandes giras internacionales, el aumento sostenido de la demanda y la expansión de mercados emergentes en Latinoamérica y Asia. Según los analistas Tav Aujla y Simon Dyson, el negocio mantiene un fuerte dinamismo gracias al interés de los consumidores por experiencias en vivo y al auge global de géneros como el K-pop y la música latina. [Aquí el artículo original](#)

Impacto TIC advierte que en Colombia la transformación digital sigue confundiendo con compra de tecnología

El 7 de mayo de 2026, la Redacción de Impacto TIC publicó una entrevista con Gabriel Alzate Tobón, consultor y experto con más de 25 años de trayectoria en transformación digital en Colombia y América Latina. El directivo explicó que en el país la transformación digital sigue siendo mal



entendida porque muchas empresas la redujeron a la compra de tecnología y software, sin cambios estratégicos ni culturales. También sostuvo que primero debe definirse la estrategia organizacional y luego construir la cultura necesaria para ejecutarla. Frente al impacto de la inteligencia artificial, afirmó que ganarán valor los trabajos vinculados al aprendizaje continuo, la adaptación y las capacidades humanas de liderazgo. [Aquí el artículo de Impacto Tic](#)

ALTAS CORTES DE JUSTICIA



Tribunal Andino sienta precedente en propiedad intelectual al avalar licencias obligatorias sobre patentes por razones de salud pública

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina declaró infundada la demanda presentada contra Colombia por las farmacéuticas ViiV Healthcare Company y Shionogi & Co., Ltd., y concluyó que la Superintendencia de Industria y Comercio actuó conforme al régimen andino de propiedad intelectual al otorgar una licencia obligatoria sobre la patente del medicamento dolutegravir para tratar el VIH. El fallo ratifica que las flexibilidades previstas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina permiten limitar excepcionalmente derechos de patente por razones de interés público y salud pública. La decisión constituye un precedente regional sobre la función social de la propiedad intelectual y su equilibrio con los derechos fundamentales. [CAN Gaceta 5753-2026](#)

Consejo de Estado reitera que solo las invenciones con aporte creativo real pueden ser patentadas

El Consejo de Estado reiteró que solo las invenciones con un aporte creativo real pueden ser protegidas mediante patente, al confirmar la legalidad de los actos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) que negaron una solicitud presentada por Genentech sobre composiciones de anticuerpos dirigidos al receptor HER2. La corporación concluyó que la creación carecía de nivel inventivo, debido a que las modificaciones propuestas resultaban previsibles para un experto en la materia y derivaban del estado de la técnica existente. Según el fallo, la invención no produjo un efecto técnico inesperado ni representó un avance suficiente que justificara la protección patentaria exigida por la Decisión 486 de la Comunidad Andina. [Fallo del Consejo de Estado](#)

GOBIERNO NACIONAL



MinCulturas socializó reglas sobre espectáculos públicos y uso del portal PULEP

El Ministerio de las Culturas realizó jornadas de socialización y acompañamiento técnico en Neiva y Montería sobre la aplicación de la Ley 1493 de 2011 o Ley de Espectáculos Públicos y el uso del portal PULEP, herramienta para registrar y controlar los recursos de la Contribución Parafiscal Cultural. Las actividades reunieron a funcionarios de cultura, hacienda y gobierno, así como a productores locales, con el fin de actualizar registros, revisar proyectos financiados con estos recursos y resolver dudas sobre procedimientos y requisitos operativos. El Ministerio destacó que, desde la entrada en vigencia de la ley, Montería ha recaudado más de \$900 millones y Neiva supera los \$2.100 millones por concepto de espectáculos públicos, ubicándose entre los municipios con mayor recaudo del país. [Aquí artículo original](#)

Recaudo de la Contribución Parafiscal Cultural supera los \$33.600 millones en el primer trimestre de 2026



El Ministerio de las Culturas informó que hasta marzo de 2026 el recaudo de la Contribución Parafiscal Cultural, derivada de la Ley de Espectáculos Públicos, superó los \$11.500 millones, mientras que el acumulado entre enero y marzo alcanzó más de \$33.600 millones. Bogotá, Medellín y Barranquilla concentraron la mayor participación en los aportes, y en total 51 municipios registraron recaudo durante el año. En marzo se reportaron 3.732 espectáculos públicos de artes escénicas en 193 municipios, principalmente de teatro y música. Además, durante el primer trimestre se revisaron 59 proyectos que buscan financiación con estos recursos, destinados a construcción, mejoramiento, dotación y producción artística. Los recursos de la contribución se reinvierten en los territorios para fortalecer el sector cultural y las artes escénicas. [Aquí artículo original](#)

SIC vigila venta de boletería para conciertos de BTS del 2 y 3 de octubre de 2026 en Bogotá

La Superintendencia de Industria y Comercio informó que desde febrero de 2026 adelanta actuaciones de inspección y vigilancia sobre la venta de boletería para los conciertos de BTS programados para el 2 y 3 de octubre en el Estadio El Campín. La entidad abrió una averiguación preliminar para verificar la información entregada a los consumidores y las medidas tecnológicas aplicadas durante la preventa y venta de entradas. La SIC requirió información a Promotora de Colombia S.A.S. y Ticket Colombia S.A.S., tras recibir múltiples denuncias de usuarios sobre el proceso de comercialización y disponibilidad de boletería. [Aquí artículo original](#)

MinTIC fija condiciones para asignar espectro remanente destinado a telecomunicaciones móviles internacionales en Colombia



El Ministerio TIC publicó para comentarios un proyecto de resolución que modifica las reglas para asignar espectro remanente destinado a telecomunicaciones móviles internacionales (IMT). La propuesta plantea procesos de selección objetiva cada dos años mediante subasta virtual y busca optimizar el uso del espectro para ampliar cobertura, calidad y continuidad de los servicios móviles en el país. Los comentarios podrán presentarse hasta el 1 de junio de 2026. [Noticia Original y proyecto de decreto](#)

SIC sanciona a Buena Vibra Eventos por irregularidades en el Jamming Festival 2022

La Superintendencia de Industria y Comercio sancionó a Buena Vibra Eventos E.U. con una multa de \$380.569.088 por irregularidades en el Jamming Festival 2022. Según la entidad, se comprobó la inclusión de cláusulas abusivas que vulneraban los derechos de los consumidores, al impedir el ejercicio del derecho de retracto y la devolución de dinero tras compras realizadas por canales digitales como la página web o WhatsApp. La decisión se tomó tras la investigación de prácticas que afectaron las garantías de los asistentes al evento. [Aquí artículo original](#)



El pasado 9 de mayo de 2026, Cartagena acogió al Consejo Intergubernamental de Ibermúsicas sobre cooperación cultural y desarrollo musical regional. El encuentro reunió representantes de 16 países iberoamericanos para fortalecer la cooperación cultural y el desarrollo del sector musical en la región. Durante las jornadas se evaluaron proyectos, políticas públicas y nuevas iniciativas relacionadas con diversidad musical, inclusión cultural, igualdad de género e internacionalización artística. El evento también revisó el Plan Operativo Anual 2027 y presentó avances de programas como la Red Iberoamericana de Orquestas Sinfónicas y la plataforma Ibermúsicas Global. [Aquí artículo original](#)

Colombia posiciona la cultura como eje del desarrollo global en cumbre de la OCDE. El pasado 1 de mayo de 2026, en el Skills Summit de la OCDE en Estambul, Colombia posicionó la cultura como eje del desarrollo, la educación y la productividad. La ministra Yannai Kadamani destacó reformas como la Ley 2466 de 2025, que reconoce derechos laborales y seguridad social para trabajadores culturales. El país promovió la educación artística como base de competencias clave y propuso un Estatuto del Artista global, además de presentar políticas como Artes para la Paz y consolidar alianzas internacionales. [Aquí artículo original](#)

Crea Digital 2026 avanza a fase de evaluación técnica con 258 proyectos de la industria creativa digital. Crea Digital 2026 pasó a evaluación técnica tras recibir 258 proyectos de series animadas, videojuegos, narrativas transmedia y contenidos. La convocatoria de MinTIC, MinCulturas y CoCrea destina \$1.383 millones a 18 iniciativas. Se publicaron listados de habilitados, descalificados y subsanaciones. 19 de mayo se conocerá listado definitivo y 25 de junio los seleccionados; ejecución hasta 25 de noviembre de 2026. [Aquí artículo original](#)

Careloko Producciones S.A.S. es reconocida en los Premios Quirino de la Animación Iberoamericana 2026. La serie animada colombiana Hay algo detrás de ti, producida por Careloko Producciones S.A.S. y apoyada por la convocatoria Abre Cámara del Ministerio TIC, ganó en los Premios Quirino de la Animación Iberoamericana 2026, uno de los principales escenarios del sector en la región. La producción, centrada en historias de suspenso y tensión que transforman situaciones cotidianas en experiencias inquietantes, fue reconocida por su propuesta narrativa y estética. [Aquí artículo original](#)

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) abrió convocatoria para maestría virtual en propiedad intelectual e industrial. Se trata de un programa oficial con clases 100 % virtuales y becas de hasta el 60 % para funcionarios públicos. La maestría está orientada a sectores de alta demanda como videojuegos, industria musical, biotecnología, robótica y derecho digital. El programa incluye formación práctica con casos reales y alianzas académicas con firmas especializadas como Elzaburu, Padima y Freshfields. Además, ofrece preparación para el examen de agente de la propiedad industrial de la Agencia Española de Patentes y Marcas y seminarios sobre inteligencia artificial y ciberseguridad.

[Link del evento](#)

19, 20 y 21 de mayo de 2026. OMPI realizará taller virtual sobre mediación y arbitraje en propiedad intelectual y tecnología. El Centro de Arbitraje y Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual realizará un taller virtual sobre mediación y arbitraje en controversias de propiedad intelectual y tecnología. El evento abordará mecanismos ADR, experiencias regionales, videojuegos, Esports y resolución de disputas en PI, con participación de expertos y autoridades de América Latina y Europa.	Link del evento
21 de mayo al 18 de junio de 2026. OEI y Universidad de Alicante impulsan seminario iberoamericano sobre regulación y observancia de derechos de autor en entornos digitales. El ciclo académico abordará los principales desafíos del derecho de autor en la era digital, incluyendo inteligencia artificial, monetización en plataformas, IPTV ilegal, licenciamiento, streaming no autorizado y protección de contenidos en redes sociales y videojuegos. El programa está dirigido a oficinas nacionales de derechos de autor, profesionales y especialistas en propiedad intelectual de Iberoamérica.	Link del evento
Hasta el 4 de junio estarán abiertas las inscripciones al segundo ciclo de AvanzaTEC. Este programa del MinTIC que ofrece formación digital gratuita con aliados como Cisco, Microsoft, IBM, Oracle, Huawei, HPE y Zoho. La oferta incluye cerca de 50 cursos y masterclasses en inteligencia artificial, ciberseguridad, programación, analítica de datos y servicios en la nube. Los participantes podrán desarrollar su proceso de formación hasta el 15 de julio de 2026.	Link del evento
14 de julio de 2026 vence inscripción para especialización en la U. Externado en propiedad industrial derechos de autor y nuevas tecnologías. El inicio de clases está previsto para el 29 de julio de 2026. El programa, de modalidad presencial en Bogotá y duración de un año, busca formar especialistas en protección jurídica de la propiedad intelectual, con capacidades para desempeñarse como litigantes, consultores y asesores empresariales o gubernamentales en temas de propiedad industrial, derechos de autor y nuevas tecnologías.	Link del evento
28 de agosto de 2026 vence convocatoria de ASIPI para publicar artículos en Derechos Intelectuales Vol. 31. La Asociación invitó a académicos, abogados y expertos del sector a presentar trabajos inéditos sobre los desafíos actuales y futuros de la PI. Los artículos deberán enviarse por correo electrónico bajo los requisitos definidos por la organización. La revista, con más de 30 años de trayectoria, es considerada un espacio de análisis y debate jurídico, técnico y estratégico sobre la evolución de la propiedad intelectual en América Latina.	Link del evento
11 de septiembre de 2026. Universidad Javeriana de Cali iniciará diplomado virtual en derecho de la industria musical. El Diplomado en Derecho en la Industria Musical de la Universidad Javeriana, es un programa virtual de 100 horas que se extenderá hasta el 14 de noviembre de 2026. El diplomado busca ofrecer formación especializada sobre los marcos legales, contractuales y de propiedad intelectual aplicables a la industria musical, tanto en entornos físicos como digitales. El programa abordará temas relacionados con creación, registro, distribución y explotación económica de obras musicales, con enfoque ético, crítico y práctico.	Link del evento

Colombia 5.0 debate el uso ético de la IA y su impacto en la humanidad. En Colombia 5.0, el experto Jair Ramírez, de la Comisión de IA LATAM, alertó sobre los riesgos y beneficios de la inteligencia artificial y su impacto en la humanidad. En su conferencia destacó que la IA no es neutra, ya que toma decisiones que afectan la economía, la educación y la comunicación, por lo que exige un uso ético y responsable. Impulsa los Comités Nacionales de IA (Conia), que promueven un desarrollo tecnológico consciente basado en la ética y la soberanía digital.	Aquí artículo completo
En Colombia 5.0 MinTIC impulsa debate nacional sobre IA y transformación digital . En el marco de Colombia 5.0, el Ministerio TIC realizó en Bogotá el Gran Encuentro Nacional para la Transformación Digital con más de 300 líderes del sector público, academia y ecosistema digital. Se abordaron temas como inteligencia artificial, Gobierno Digital, seguridad e infraestructura digital, en línea con la Misión 2035. El evento marca el inicio de encuentros regionales para fortalecer capacidades tecnológicas en los territorios.	Aquí artículo completo
Colombia se une a Latam GPT, la alianza regional para desarrollar inteligencia artificial latinoamericana. Colombia oficializó su ingreso a Latam GPT, alianza de más de 15 países para crear el primer gran modelo de IA hecho en Latinoamérica. El anuncio se dio en Colombia 5.0 en Bogotá, junto a la Misión de Transformación Digital 2026-2030, que busca fortalecer la soberanía tecnológica, cerrar brechas digitales y potenciar el empleo, la innovación y la productividad mediante el desarrollo de capacidades en inteligencia artificial.	Aquí artículo completo
Colombia se consolida entre los países más avanzados en IA de América Latina, según ILIA 2025. En Colombia 5.0 en Bogotá, Antonia Moreno del CENIA de Chile destacó que Colombia ocupa el cuarto lugar en el Índice Latinoamericano de IA 2025, consolidándose como referente regional. Resaltó la cooperación entre Chile y Colombia en proyectos de inteligencia artificial, modelos de lenguaje y futuro del trabajo. Además, se adelanta un estudio sobre 100 ocupaciones para analizar el impacto de la IA en el empleo y orientar la capacitación laboral en la región.	Aquí artículo completo
Colombia 5.0 impulsó debate sobre brechas digitales y entornos tecnológicos seguros para las juventudes. Durante Colombia 5.0 en Bogotá, líderes juveniles, expertos y cooperación internacional participaron en el conversatorio “Colombia 2077: Juventudes hackeando brechas digitales”. Allí advirtieron sobre la necesidad de reducir las desigualdades en acceso y uso de la tecnología. Señalaron que el reto no es solo la conectividad, sino el uso responsable de la IA y redes sociales, fortaleciendo la educación digital para crear entornos seguros, inclusivos y con oportunidades de innovación y empleo.	Aquí artículo completo
Colombia 5.0 impulsa el uso de métricas para fortalecer la industria de los videojuegos en Latinoamérica. En Colombia 5.0, el ingeniero Constantino Valenzuela dictó la conferencia “Convertir decisiones de diseño en métricas medibles”, donde explicó cómo estructurar la creatividad en los videojuegos. Señaló que diseño y programación son complementarios para validar ideas antes de prototipos. Destacó el uso de métricas para evaluar niveles, animaciones y experiencia del jugador, aportando datos sin limitar la creatividad. Resaltó el rigor técnico y la colaboración para fortalecer la industria en Latinoamérica.	Aquí artículo completo
Colombia 5.0 impulsó debate sobre dominios y su impacto en la innovación digital. En Colombia 5.0, expertos resaltaron que los dominios de Internet son clave para la identidad digital de personas, empresas y países. Con 392 millones de registros y más de 1.400 extensiones, este sector es estratégico para el desarrollo digital. Gerardo Aristizábal destacó la necesidad de mayor participación colombiana. El panel abordó la evolución de los dominios, su relación con la IA y el crecimiento de nuevas extensiones, así como el fortalecimiento del dominio .co.	Aquí artículo completo
Colombia 5.0 impulsa la Misión de Transformación Digital 2035 para consolidar una Sociedad 5.0 . El Ministerio TIC lanzó en Colombia 5.0 la Misión de Transformación Digital 2035, una hoja de ruta para consolidar a Colombia como una Sociedad 5.0 basada en acceso, productividad y soberanía tecnológica. La estrategia busca cerrar brechas digitales, impulsar la innovación y fortalecer la inclusión. Se estructura en tres ejes: acceso a conectividad, desarrollo de habilidades y soberanía tecnológica. También incluye gobernanza, seguimiento e indicadores para medir avances en todo el país.	Aquí artículo completo

Colombia 5.0 impulsó la resiliencia digital con formación en prevención de ataques cibernéticos. En Colombia 5.0, el ColCERT del Ministerio TIC realizó paneles y talleres para fortalecer la ciberseguridad y la resiliencia digital en el país. Las actividades abordaron la gestión de incidentes, riesgos cotidianos e impacto de la inteligencia artificial. Mediante casos prácticos como el phishing, se explicó cómo las amenazas pueden escalar. También se promovieron hábitos digitales seguros y la articulación entre Estado, empresas y ciudadanía para una respuesta coordinada.	Aquí artículo completo
Colombia 5.0 cerró en Bogotá con balance general positivo y concierto de Andrés Cabas. Colombia 5.0 cerró en Bogotá con balance general positivo y la presentación de Andrés Cabas. El evento reunió más de 13.000 asistentes presenciales y 60.000 conexiones virtuales, con 64 conferencias, 15 talleres y una rueda de negocios que generó cerca de 11.000 millones de pesos en expectativas comerciales. También dejó más de 10.300 conexiones talento-empresa, hackathons sociales y experiencias en innovación, consolidando avances de la transformación digital en el país.	Aquí artículo completo



PRENSA JURÍDICA

Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.
- COMUNIQUESE CON NOSOTROS: relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatsapp :302 4454780

Copyright © Prensa Jurídica , todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)